



DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

Departamento de Control de Funcionamiento de Sociedades

FRIGORÍFICO MODELO S.A. ha presentado ante esta Auditoría Interna de la Nación (en adelante en este informe AIN) para su visación, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025, en expediente electrónico N.º 2025-5-3-0003596.

Del análisis de la documentación presentada y de los antecedentes en poder de nuestra oficina se informa lo siguiente:

ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la normativa actual de la AIN, para la visación de los Estados Contables de las Sociedades Anónimas abiertas, nuestra tarea se centró en el análisis de los rubros que conforman el capítulo de Patrimonio.

FRIGORÍFICO MODELO S.A. es sociedad anónima abierta a partir de 05/01/1990 según Resolución de esta AIN, por cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Montevideo. Sus actividades principales consisten en la producción y comercialización de hielo, jugos de fruta reconstituidos y la explotación agropecuaria (cría y venta de ganado, forestación y agricultura).

La referida Sociedad se encuentra entre las autorizadas por el Poder Ejecutivo para mantener sus acciones al portador, y ejercer igualmente la explotación agropecuaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1 inciso final de la Ley 18.092. Cabe destacar por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/06/2016 la Sociedad reformó su Estatuto Social pasando las acciones a escriturales.

www.ain.gub.uy Tel. (+598) 2901 72 23
Paysandú 941-Montevideo-Uruguay



A los efectos del presente análisis, la sociedad presenta: Estados Financieros Separados y Consolidados al 30/06/2025, ambos acompañados de Informe de Auditoría Externa de Ernst & Young Uy S.A.S. sin salvedades de fecha 30/09/2025.

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los Estados Financieros fueron aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionista de fecha 27/10/2025.

En atención a lo dispuesto por los artículos 97 inciso 3 y 416 de la Ley 16.060 de 04/09/1989, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 18/12/2020: presentación de los Estados Financieros aprobados para su visación, dentro del plazo de 30 días contados a partir del inmediato siguiente al de la Asamblea de Accionistas que los haya aprobado: Se presentaron en plazo (Asamblea Ordinaria de Accionistas: 27/10/2025; solicitud de visación 04/11/2025).

2. ANÁLISIS DE LOS RUBROS PATRIMONIALES

Se procedió al análisis de los rubros patrimoniales de los Estados Financieros Separados los cuales se detallan a continuación:

Capital Contractual e Integrado

Según Instructivo N° 6 - Evolución de Capital Contractual e Integrado con el correspondiente Certificado Contable, de fecha 30/10/2025, surge que el Capital Contractual asciende a \$ 2.000.000.000 y el Capital Integrado de la Sociedad asciende a \$ 750.000.000.

www.ain.gub.uy Tel. (+598) 2901 72 23
Paysandú 941-Montevideo-Uruguay



Reservas

El saldo está compuesto por la Reserva legal que asciende al cierre del ejercicio económico a \$ 150.000.000, la Reserva Ley N°15.903 que asciende a \$ 56.863.081, la Reserva revaluación de activos que asciende a \$ 1.559.297.421, la Reserva estatutaria que asciende a \$ 173.200.924 y por la Reserva por conversión de operaciones en el extranjero que al cierre asciende a (\$ 2.613.581).

La Reserva revaluación de activos se utiliza para registrar los incrementos en el valor razonable de los terrenos rurales y “mixtos” y también las disminuciones, siempre que estas últimas se relacionen con incremento para el mismo activo reconocido previamente dentro del patrimonio. Asimismo, se incluye la porción que le corresponde a la Sociedad de la revaluación de terrenos realizada en su subsidiaria y asociada.

La Reserva por conversión de operaciones en el extranjero corresponde al resultado que surge de la conversión a pesos uruguayos de los Estados Financieros de Adelina Ganadera S.A. y Polo Oeste Py. S.A.

El movimiento de dichas cuentas durante el ejercicio fue el siguiente:

Rubro	Saldo al 30/06/2024	Variación	Saldo al 30/06/2025
Reserva legal	126.866.407	23.133.593	150.000.000
Reserva Ley N°15.903	56.863.081	0	56.863.081
Reserva revaluación de activos	1.523.437.658	35.859.763	1.559.297.421
Reserva Estatutaria	126.468.144	46.732.780	173.200.924
Reserva por conversión	71.650.694	(74.264.275)	(2.613.581)
Total Reservas	1.905.285.984	31.461.861	1.936.747.845



En Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24/10/2024, se aprobó destinar \$ 23.133.593 a Reserva legal y \$ 46.732.780 a Reserva Estatutaria.

La Reserva Ley N°15.903 corresponde a la reserva por exoneración de inversiones establecida en la mencionada ley en su artículo 447; su único destino ulterior será la capitalización.

La Reserva Estatutaria corresponde a la constitución de una reserva voluntaria prevista en los estatutos.

Resultados Acumulados

El saldo de los mismos al cierre del ejercicio asciende a \$ 3.417.098.016.

Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades

El Resultado del Ejercicio asciende a \$ 302.072.099.-

En Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 27/10/2025 se aprobó el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades:

	30/6/2025
Utilidad del Ejercicio	302.072.099
a Reserva legal	0
a Reserva voluntaria Art.44	15.103.605
a Retribución directorio	27.186.489
a Dividendo efectivo	90.621.630
a Resultados Acumulados	169.160.375

Se destinó a la Reserva estatutaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto de la Sociedad.



En cuanto a la Reserva Legal, no corresponde distribución por encontrarse en el tope legal, conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley 16.060.

De acuerdo con carta de fecha 12/01/2026, el pago de dividendos que surgió de la aprobación del proyecto de distribución de utilidades aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/2025, se puso a disposición de los Accionistas a partir del 20/01/2026.

Se verificaron los vencimientos de los certificados de BPS (Ley 16.170/991- Artículo 663), DGI (Texto Ordenado Capítulo 8 -Régimen de certificados - Artículo 80º) y BSE (Ley 16.074/990 - Artículo 61), acreditando estar al día con los respectivos organismos.

Asimismo, se detalla un comparativo entre los rubros patrimoniales de los Estados Financieros Separados y los Consolidados:

Rubros	30/6/2025	
	EF Separados	EF Consolidados
Capital integrado	750.000.000	750.000.000
Reservas	1.936.747.845	1.988.511.075
Resultados Acumulados	3.417.098.016	3.365.334.786
Total Patrimonio atribuible a la controladora		6.103.845.861
Participaciones no controladoras		1.287.027.602
Total Patrimonio	6.103.845.861	7.390.873.463
Resultado neto del ejercicio atribuible a:		
Propietarios de la controladora		302.072.099
Propietarios no controladora		134.974.752
		437.046.851



Se controló el cumplimiento del art. 97 (bis) de la Ley 16.060 de 04/09/1989, con la redacción dada por el art. 151 de la Ley 19.149 de 24/10/2013 y Decreto 156/016 de 30/05/2016, por aplicación del apartado final del artículo 4 del Decreto 335/990 con la redacción dada por el artículo 35 del Decreto 322/011:

La Sociedad registró sus Estados Financieros finalizados al 30/06/2025, el 24/10/2025 en el Registro respectivo llevado por esta AIN.

3. CONCLUSIONES:

En virtud de lo informado precedentemente, atento a lo dispuesto por los artículos 97 y 416 de la Ley 16.060 del 04/09/89, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 18/12/2020: se sugiere visar los Estados Financieros de FRIGORÍFICO MODELO S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025.